



ACTA DE LA JUNTA DE AUTOPROTECCIÓN DE LA FACULTAD DE QUÍMICA

19-07-2023

El día 19 de julio a las 10:00 h se celebró una sesión ordinaria de la Junta de Autoprotección de la Facultad de Química en la Sala de Juntas del Decanato, con los asistentes relacionados en el Anexo I y con el siguiente Orden del Día:

Punto 1. Aprobación, si procede, del Acta de la Junta de Autoprotección de 08-09-2022.

Punto 2. Informe del Sr. Decano.

Punto 3. Informe de los incidentes ocurridos en la Facultad de Química desde la última reunión de la Junta de Autoprotección.

Punto 4. Propuesta de desarrollo del Plan Integral de Prevención de Riesgos Personales y Medioambientales de la Facultad de Química.

Punto 5. Actualización de las iniciativas llevadas a cabo con distintas instancias de la Universidad de Murcia.

Punto 6. Propuesta para solicitar un desfibrilador para la Facultad de Química y la formación necesaria para su uso.

Punto 7. Renovación de los equipos de Alarma y Evacuación.

Punto 8. Evaluación de la Evacuación de la Facultad el día 29/03/2023 y propuesta de Simulacro de Evacuación durante el curso 2023-2024.

Punto 9. Ruegos y preguntas.

El Sr. Decano abre la sesión informando de que esta es la segunda reunión de la Junta de Autoprotección tras su constitución en septiembre de 2022, al inicio del curso 2022-2023. El Sr. Decano indica que ha dispuesto que la Junta se reúna en estas fechas para informar de todo lo ocurrido en la Facultad de Química en materia de prevención y seguridad durante el curso 2022-23.

Punto 1. Aprobación, si procede, del Acta de la Junta de Autoprotección de 08-09-2022.

Se aprueba por unanimidad (Anexo II).

Punto 2. Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano declara que la prevención de riesgos es esencial para la Facultad de Química, y en especial en la formación de sus estudiantes de cara a su posterior desarrollo profesional.

El Sr. Decano informa de que, formalmente, esta será la última reunión de la Junta de Autoprotección, debido a que esta pasará a ser una Comisión Reglamentaria de la Facultad de Química





que se llamará Comisión de Prevención de Riesgos y Actuación ante Emergencias, tal y como se ha aprobado en el nuevo Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Química. El Sr. Decano explica que seguirá teniendo la misma composición y forma de funcionar, pero estará respaldada por la Junta de Facultad, que es el principal órgano de gobierno de la Facultad de Química, y cuya gobernanza también incluye la gestión de las infraestructuras de la Facultad, la prevención de riesgos y la seguridad de las personas que forman parte de la Facultad, incluidos los estudiantes.

El Sr. Decano indica que todos tenemos una responsabilidad empezando por el rector, como máximo responsable de la Universidad de Murcia, la Vicerrectora de Infraestructuras, el Decano, el Director de Departamento, el IP de un laboratorio de investigación, y el profesor cuando accede a un laboratorio de prácticas.

D. Antonio José Martínez del Servicio de Prevención pone como ejemplo que si él, como profesor asociado, hace una práctica con estudiantes con una sustancia química clasificada como corrosiva, debe incluir en el guion de prácticas las indicaciones para trabajar con seguridad con esa sustancia, con el fin de prevenir y minimizar el riesgo.

El Sr. Decano explica que esta Facultad realiza actividades con unos riesgos específicos diferentes a otras facultades, y que tenemos, además, uno de los edificios más antiguos del Campus de Espinardo, lo que agrava la situación de riesgo.

Punto 3. Informe de los incidentes ocurridos en la Facultad de Química desde la última reunión de la Junta de Autoprotección.

El Sr. Decano indica la importancia de tener un registro de las incidencias que se producen en la Facultad. Explica que la inmensa mayoría son leves y frecuentes (pequeños cortes, desmayos), pero también ocurren incidentes graves como la explosión que sufrimos hace unos meses. Es necesario un registro, que hay que ver cómo implantarlo. Como primera aproximación, el Sr. Decano informa en la Junta de autoprotección de la relación de incidentes ocurridos durante el curso 2022-2023:

- **Noviembre 2022 - Febrero 2023:** Cortes frecuentes de luz durante y tras la sustitución de los cuadros eléctricos de la Facultad. Los cortes imprevistos de luz suponen un peligro potencial porque hacen que se queden sin suministro refrigeradores y otros sistemas críticos. Afortunadamente, esto permitió también detectar aparatos defectuosos que era necesario sustituir.
- **12 de diciembre de 2022:** Caída rama de un árbol en el aparcamiento. D. José Antonio Lagares explica que una enorme rama cayó en el aparcamiento y sobre la escalera que sube al tranvía. Afortunadamente no causó daños personales.
- **8 de febrero de 2023:** Inundación en Departamento de Electromagnetismo y laboratorios de prácticas de Electromagnetismo y de Química Inorgánica por rotura de tubería. El Sr. Decano



explica que la rotura se produjo como consecuencia de unas obras en el Departamento de Electromagnetismo y Electrónica, obras de las que no se había dado aviso. No se pudo cortar el agua hasta más de 30 minutos después, y además hubo que cortar el agua de toda la Facultad al no estar sectorizada, poniendo en riesgo laboratorios con reacciones químicas en proceso refrigeradas con agua corriente. El Sr. Decano establece que cualquier persona que venga a hacer un trabajo a la Facultad debe avisar a Conserjería del trabajo que va a realizar. El Sr. Decano también informa de que el Vicerrectorado de Infraestructuras se ha comprometido a sectorizar el agua por plantas.

D. Antonio Serrano, de la Unidad Técnica, pregunta si el gas está bien sectorizado.

El Sr. Decano responde que el gas sí está sectorizado y las llaves de gas están accesibles y bien señalizadas.

D. Antonio Serrano recomienda abrir y cerrar las llaves de paso de gas con cierta frecuencia, para que no se atasquen y estén operativas cuando hagan falta.

El Sr. Decano insiste en la necesidad de tener contratos de mantenimiento de instalaciones y equipos, porque la dinámica actual de que algo no se revisa hasta que se rompe es inadmisibles. Hay que prevenir que ocurra el problema.

- **9 de febrero de 2023:** Estudiante se corta con vidrio durante las prácticas de laboratorio al encajar pipeta en propipeta.
- **29 de marzo de 2023:** Explosión de campana extractora en laboratorio de Química Orgánica. El Sr. Decano indica que hubo que desalojar el edificio, vinieron los bomberos. El Sr. Decano indica que estamos a la espera de recibir el informe. El Sr. Decano explica que la explosión supuso para él un toque de atención para ocuparse de la seguridad. El Sr. Decano se congratula de que, afortunadamente no hubo daños personales, y que el proceso de evacuación fue un éxito, en parte gracias al simulacro realizado a comienzo de curso. No obstante, señala que hubo dos deficiencias que ya se han solucionado o están en ello: 1. Hubo zonas en las que no se escuchó la alarma de evacuación. Ya está solucionado. 2. Por las entradas a la Facultad accedieron personas tras evacuarse el edificio al no encontrarse estas vigiladas. El Sr. Decano indica que, una vez se haya evacuado el edificio, se deben vigilar todas las entradas.
- **25 de abril de 2023:** Cierre sin avisar de la llave general del agua de la Facultad por parte de personal externo que hacía un trabajo en uno de los Departamentos. Los laboratorios de Inorgánica, que tenían reacciones químicas refrigeradas con agua dieron la alarma antes de que ocurriera un accidente.

D. Venancio Rodríguez pregunta si en agosto pueden venir a hacerse reparaciones cuando la Facultad está cerrada.



El Sr. Decano explica que pintar una pared de un aula, probablemente agosto sea el mejor momento, pero quizá una reparación en un laboratorio, el mejor momento es cuando esté presente el responsable del laboratorio.

D. Antonio Serrano sugiere que reparaciones que impliquen el corte de suministro de agua o de electricidad se avisen con varios días de antelación.

El Sr. Decano está de acuerdo y añade que hay que mejorar la coordinación entre el Vicerrectorado, el Decanato, la Unidad Técnica, la Conserjería y los Departamentos.

- **8 de mayo de 2023:** Inundación de los laboratorios de Química Orgánica y Química Inorgánica como consecuencia de las bombas de vacío instaladas en la terraza. El Sr. Decano explica que el incidente ocurrió por la falta de mantenimiento y un mal diseño. Añade también que ese mal diseño produce un gran daño medioambiental, porque se trata de agua corriente que se tira al desagüe, cientos de litros al día que se han tirado durante años. Ya se ha dado aviso al Vicerrectorado de Infraestructuras.

D. José Berná comenta que el agua de las bombas de la terraza va al desagüe de una de las cabinas de gases del laboratorio de Orgánica, que es muy pequeño y lo normal es que rebose. Añade que está mal diseñado y que ya han dado el parte, pero están esperando respuesta. D. José Berná pregunta sobre la responsabilidad que tiene cada uno.

El Sr. Decano responde que si un profesor detecta un riesgo en un laboratorio, si el riesgo es alto y las consecuencias potencialmente fatales, debe parar las prácticas inmediatamente y salir del laboratorio. Si el riesgo es bajo, debe informar al director de departamento, este al Decano, Unidad Técnica, Vicerrectorado, etc. La información es fundamental, pues informar del riesgo a tus superiores, puede suponer la disminución de la responsabilidad del profesor en caso de accidente.

D. Antonio José Martínez pone como ejemplo un accidente ocurrido en la Universidad de Zaragoza en el que un estudiante perdió visión de un ojo como consecuencia de una deflagración durante una práctica de laboratorio. El juez imputó al profesor, al director de departamento y al técnico de prevención de riesgos. Finalmente, nadie fue condenado penalmente y quedó en una causa civil, una indemnización de la que se hizo cargo el seguro de la Universidad. El profesor se quitó la responsabilidad porque había incluido en el guion de prácticas el riesgo de inflamación de la sustancia. Quien conoce una situación de riesgo y no pone medidas preventivas (teniendo la capacidad para ello), es responsable del daño que se pueda producir.



- **28 de junio de 2023:** Incidente Montacargas. Carro queda suspendido a media altura y posterior caída en el interior del montacargas. El Sr. Decano explica que el accidente ocurrió por utilizar un carro sin frenos en las ruedas. Por ello, se decretó como medida inmediata la prohibición de introducir carros sin frenos. El Sr. Decano también informa de que el montacargas está en la calle, con el cuadro de mandos accesible a todo el mundo, incluido los fines de semana y festivos cuando la Facultad está cerrada. Se ha solicitado a la Unidad Técnica que cierren el cuadro de mandos.
- **6 de julio de 2023:** Se descubre un Grafiti en la terraza de la Facultad, poniéndose de manifiesto que la terraza está accesible a todo el mundo incluso cuando la Facultad está cerrada (ya que se puede acceder por la escalera de emergencia). El Sr. Decano indica que la terraza debe ser un lugar de acceso restringido. Para ello, se han puesto cerraduras en las puertas interiores que dan acceso a la terraza; y añade que se va a instalar una segunda puerta en la escalera de emergencia, en la parte de arriba de acceso a la terraza, y una alarma sonora en ambas puertas de la escalera de emergencia.

Punto 4. Propuesta de desarrollo del Plan Integral de Prevención de Riesgos Personales y Medioambientales de la Facultad de Química.

El Sr. Decano informa de la necesidad de elaborar un Plan Integral de Prevención de Riesgos Personales y Medioambientales de la Facultad de Química. Explica que, a día de hoy, la Facultad tiene un muy buen plan de Evacuación, pero carece de un Plan de Prevención. Se necesita un Plan que incluya muchos otros aspectos.

El Sr. Decano añade que el marco normativo es escaso para estudiantes, porque la prevención solo aplica a trabajadores (PDI y PAS). El Sr. Decano informa de que, respecto a las infraestructuras, la Facultad está catalogada como una institución docente, igual que un colegio de primaria; situación que no se ajusta a la realidad de nuestros laboratorios de prácticas y de investigación. El Sr. Decano resume los aspectos que debe incluir el Plan de Prevención y que ya se han puesto en marcha:

- Capacidad de los laboratorios y número de estudiantes por profesor
- Formación del profesorado y de los técnicos de laboratorio.
- Elaboración de procedimientos y protocolos de trabajo, manejo de instrumentos y aparatos, etc. en todas las prácticas y laboratorios.
- Mantenimiento de todas las infraestructuras, instrumentos, aparatos, equipos de protección...

El Sr. Decano explica que se trata más bien de un cambio de mentalidad en la Facultad, que debe liderar la Junta de Autoprotección y refrendar la Junta de Facultad.





Punto 5. Actualización de las iniciativas llevadas a cabo con distintas instancias de la Universidad de Murcia.

El Sr. Decano resume las reuniones y/o actuaciones que el Decanato está llevando o ha llevado a cabo en materia de Seguridad con las distintas instancias de la Universidad de Murcia:

- Vicerrectorado de profesorado: grupos de prácticas, número de estudiantes por profesor.
- Vicerrectorado de Infraestructuras y/o Unidad Técnica: informe del sistema eléctrico y límite de potencia en cada laboratorio, sectorización del agua corriente, informe de revisión de las campanas extractoras de gases de la Facultad, arreglo desagüe terraza, informe del estado de las campanas extractoras, escalera de emergencia, montacargas, riesgo por el calor en los laboratorios por la retirada de lamas, campanas extractoras en laboratorio de biología.
- Servicio de Prevención: Revisión de las medidas de seguridad e higiene industrial en los laboratorios de prácticas y de investigación de la Facultad.
- Secretaría General: Consultas sobre la responsabilidad del PDI, PAS, y Decano ante incidentes ocurridos en laboratorios con estudiantes.

El Sr. Decano añade que, el próximo curso, se van a implementar las siguientes medidas, y para llevarlas a cabo se solicitará el apoyo del profesorado, directores de departamento, técnicos de laboratorio, y estudiantes:

- Curso general de Prevención de Riesgos para los estudiantes a comienzo de curso.
- Compromiso firmado del estudiante antes de acceder a cada laboratorio de que conoce y va a respetar las medidas de seguridad de dicho laboratorio.
- Creación de un repositorio virtual en la web de la Facultad con las fichas técnicas de seguridad de todas las sustancias químicas que se emplean en las prácticas de laboratorio, y a la que se podrá acceder mediante QR.
- Actualización del protocolo de actuación en caso de accidente.

Punto 6. Propuesta para solicitar un desfibrilador para la Facultad de Química y la formación necesaria para su uso.

El Sr. Decano comenta que la Facultad de Química reúne a más de 1500 personas incluyendo PDI, PAS y estudiantes, y ve necesario contar con un desfibrilador para usar en caso de emergencia.

D. José Antonio Lagares comenta que ya se discutió hace tiempo, pero finalmente no se hizo porque el responsable del desfibrilador tenía que ser él, como jefe de conserjería, y justifica que él no va a usar el desfibrilador porque si salva a la persona, es un héroe, pero si no salva a la persona, se mete en un problema.

El Sr. Decano opina que en la Facultad debe haber un desfibrilador, y que debe ser voluntario tanto formarse en su manejo como utilizarlo en caso de urgencia. Sin obligar a nadie.

Dña. Raquel Sevilla pregunta cómo se avisará, en caso de urgencia, a las personas que hayan hecho el curso de formación, ya que, al principio serán una minoría.





El Sr. Decano responde que se estudiará esa cuestión, pero que, sin duda, es mejor tener el desfibrilador que no tenerlo, y será mejor cuantas más personas reciban el curso y sepan usarlo.

Punto 7. Renovación de los equipos de Alarma y Evacuación.

El Sr. Secretario presenta la composición de los equipos de alarma y evacuación (Anexo III), resumiendo los cambios que se han producido.

D. Antonio Serrano sugiere incluir y dejar por escrito en el Plan de Evacuación que algunas de las personas encargadas de la evacuación del edificio, se encarguen también de vigilar todas las puertas de acceso, para que una vez desalojado, no accedan nuevos usuarios al edificio.

Punto 8. Evaluación de la Evacuación de la Facultad el día 29/03/2023 y propuesta de Simulacro de Evacuación durante el curso 2023-2024.

D. Antonio Serrano pregunta si funciona todo el sistema de alarma.

D. José Antonio Lagares comenta que sí, que ya se sustituyeron las que no funcionaban, pero informa de que la central de incendio está obsoleta, da errores de comunicación, y la mayoría de los detectores de humo tienen más de 16 años, y pide que se vayan sustituyendo poco a poco.

D. Antonio Serrano explica que la sustitución de los detectores de humo no es la solución, lo ideal sería sustituir todo el sistema (central y detectores), pero que los fallos de comunicación son prueba de que la central funciona. Aunque se producen muchas falsas alarmas, no se producen incendios que no se detecten.

El Sr. Decano resume que entiende entonces que el sistema actual es adecuado, cumple normativa, pero que sería mejor sustituirlo por uno nuevo. Lo añade a la lista de cosas que tiene que pedir y discutir con la Vicerrectora de Infraestructuras.

Dña. Raquel Sevilla, delegada de estudiantes, comenta que hay extintores en la Facultad cuya fecha límite de revisión ha expirado. El Sr. Secretario añade que hay extintores que debían revisarse en junio de 2023, y estamos en julio.

D. José Oliva comenta que en su despacho hay un extintor, pero si él no está, es completamente inoperativo. Sugiere que sería más lógico que estuviera en el pasillo, donde no hay ninguno.

D. Antonio Serrano explica que ha habido un problema con la empresa que revisa los extintores, y por eso ha habido un poco de retraso, pero pide que la Facultad ponga un parte para que revisen dichos extintores.

En relación con el simulacro de evacuación del curso 2023-2024, el Sr. Decano propone hacerlo en febrero-marzo de 2024. D. Antonio Serrano sugiere hacer el simulacro en turno de tarde (sobre las 16:00), que no se ha hecho nunca, y sin embargo, la Facultad tiene mucha actividad a esa hora por las prácticas de laboratorio. Sugiere reunirnos a comienzos de enero, para empezar a coordinarlo.

Se aprueba.



Punto 9. Ruegos y preguntas.

D. Víctor Meseguer comenta que en los laboratorios de investigación de ingeniería química no hay lavaojos y cree necesario que los haya.

D. Antonio José Martínez comenta que en septiembre, el Servicio de Prevención comenzará a revisar las medidas de seguridad en los laboratorios de investigación.

D. José Berná comenta que las salidas y escaleras de evacuación están muy lejos de ciertos despachos, y solicita se estudie la posibilidad de hacer nuevas salidas de evacuación. D. Antonio Serrano comenta que el edificio se construyó con la normativa de la época y cumple dicha normativa, que es la que se aplica. No obstante, añade que una mejora siempre se puede solicitar, como ha hecho la Facultad de Veterinaria. El Sr. Decano indica que se lo solicitará a la Vicerrectora.

Dña. Raquel Sevilla comenta que algunos lavaojos de laboratorios de prácticas tienen la llave de agua cerrada. El Sr. Secretario responde que acaban de revisarse todos los laboratorios de prácticas, y efectivamente, hay un lavaojos, en uno de los laboratorios de Química Física, con la llave cerrada porque gotea. Se ha recogido en el informe que está elaborando el Servicio de Prevención, y se dará parte para su reparación.

D. Venancio Rodríguez pregunta si el Diphoterine (que se recomienda emplear ante quemaduras por ácidos en ojos o piel) se puede utilizar o está caducado, y solicita un curso de formación. D. Antonio José Martínez explica que la fecha que figura en los botes es orientativa y convendría hacer una prueba para comprobar su efectividad, aunque lo ideal sería reponerlos.

El Sr. Decano indica que solicitará presupuesto para reposición de diphoterine, sustitución de la central de incendio y detectores de humo, y nueva salida de evacuación desde los despachos interiores.

Por último, el Sr. Decano agradece la asistencia y el apoyo de los miembros de la Junta de Autoprotección para mejorar la seguridad y la prevención de riesgos en la Facultad de Química.

Sin más asuntos que tratar, y siendo las 12:27 horas del miércoles 19 de julio de 2023, se da por finalizada la sesión.

Murcia 19 de julio de 2023

Fdo. Félix Zapata Arráez
Secretario de la Facultad de Química



ANEXO I

.....

EXCUSAN

Sánchez Pérez, Miguel

Zaragoza Planes, Juan

.....

ASISTENTES:

Berná Cánovas, José
De Diego Puento, Teresa
Díaz Baños, Francisco Guillermo
Hernández Cifre, José Ginés
Laborda Ochando, Eduardo
Lagares Martínez, José Antonio
López García, Ignacio Francisco
Martínez García, Antonio José

.....

Meseguer Zapata, Víctor Francisco
Navarro Bleda, Fernando
Oliva Ortiz, José
Rodríguez Hernández, Venancio
Serrano Aragón, Antonio
Sevilla Paños, Raquel
Zapata Arráez, Félix